ACUERDO DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE

Nº Expediente	FFIS/2020/1
Procedimiento de Adjudicación	Abierto no sujeto a regulación armonizada
Objeto del Concurso	Servicios de secuenciación de exoma para el PI19/00374
Presupuesto de licitación	62.920 € (Base imponible: 52.000,00 €; IVA 10.920 €).
Duración del Contrato	Hasta el 31/12/2022
Posibilidad de Prórroga	No
Valor estimado	52.000 € (IVA no incluido)
Puntuación Criterio Precio	65%
Puntuación Resto Criterios	35%
Lotes	No

Vista la memoria suscrita por el investigador principal del proyecto de investigación, D. Andrés Jerez Cayuela, en la que se justifica la necesidad e idoneidad del objeto del contrato, se ACUERDA:

Primero.- Iniciar el expediente de contratación arriba mencionado en los términos establecidos en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Segundo.- Realizar todas las actuaciones precisas para completar el mencionado expediente de contratación y, en concreto, redactar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, certificar la existencia de crédito y, en su caso, aprobar el expediente de contratación y abrir el procedimiento de adjudicación.

En Murcia a 31 de enero de 2020

IMIB Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Virgen de la Arrixaca

Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez
Director de la FFIS
Órgano de Gestión del IMIB-Arrixaca